

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., octubre catorce (14) de dos mil veintidós.

Radicación: Verbal 2019-0408

Demandante: Méndez Arboleda en Liquidacion

Demandado: Emgesa E.S.P.

Con el fin de continuar con el trámite del asunto, se dispone convocar a la audiencia inicial que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) .

Se cita a las partes y sus apoderados, para que en la fecha asignada concurren a fin de llevar a cabo los asuntos relacionados con esta audiencia.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez